



Calendario Información Exógena Barranquilla Año Gravable 2024

KRM No. 063- 24/12 de diciembre 2024

Mediante Resolución GGI- 00018 de 25 de octubre de 2024, expedida por la Secretaría Distrital de hacienda de Barranquilla, en la cual se establecen los obligados a suministrar la información exógena por el año gravable 2024, se determinan las características de la información a reportar y se fijan las fechas límites para el suministro de dicha información.

Fechas para cumplir esta obligación van desde el “2 al 15 de mayo de 2025”

Artículo Tercero: Plazo para presentar información exógena

Último dígito	Plazo para información del año 2024 que se presenta en 2025
0	2 de mayo de 2025
9	5 de mayo de 2025
8	6 de mayo del 2025
7	7 de mayo de 2025
6	8 de mayo de 2025
5	9 de mayo de 2025
4	12 de mayo del 2025
3	13 de mayo del 2025
2	14 de mayo del 2025
1	15 de mayo del 2025

Considerable iniciar la planeación de las obligaciones tributarias que se deben cumplir durante los próximos años, al igual que realizar los ajustes necesarios en los sistemas de información para obtener la información solicitada, con el propósito de evitar multas por su incumplimiento.

Fuentes:

Secretaría Distrital de hacienda de Barranquilla

Cordialmente,

COMUNICACIONES

Kreston Colombia

Miembros de Kreston Global

